



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGOMEZ - CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00039

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS /	FECHA AUTO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR N° 00021-2020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS OCTAVIO CAÑON RUIZ	NOVIEMBRE 09 DE 2020	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy Martes Diez (10) de Noviembre de dos mil Veinte (2020) a la hora de las 8:00.a.m., vence a la hora de las 5:00.p.m.

HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario

